

Educar para la democracia

Álvaro Aragón Rivera



FOLIOS
SUELTOS

Educar para la democracia

Educar para la democracia

1ª edición, 2014

Edición gratuita. Prohibida su venta.

D. R. © 2014, Álvaro Aragón Rivera

D. R. © 2014, Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco
Florencia 2370, Col. Italia Providencia, 44648,
Guadalajara, Jalisco, México.
www.iepcjalisco.org.mx

ISBN: 978-607-8054-33-6

Todos los derechos reservados conforme a la ley.

Las opiniones, análisis y recomendaciones aquí expresados son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente las opiniones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de su Consejo General o de sus áreas administrativas.

Impreso y hecho en México.
Printed and bound in Mexico.

Educar para la democracia

Álvaro Aragón Rivera

Por educación, en general, se entiende la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, ya sea de uso, de producción o de comportamiento mediante las cuales un grupo de personas satisface sus necesidades. Toda sociedad humana necesita transmitir a las siguientes generaciones su cultura para poder sobrevivir; la manera en que se transmiten esas técnicas culturales es lo que se denomina educación. De este modo, la educación ha jugado un papel fundamental en todas las sociedades, ya sea para mantener las técnicas culturales vigentes o bien para cambiarlas. Desde los griegos hasta el mundo moderno se le ha asignado un papel fundamental a la educación para la conservación y el establecimiento de un determinado tipo de orden social.

Por ejemplo, Platón elabora en *La República* todo un entramado pedagógico con la convicción de que solo por este medio se pueden evitar todas las injusticias, la corrupción y la violencia en las que ha incurrido la democracia ateniense y, asimismo, poder alcanzar la República justa. En el mismo sentido que Platón, Aristóteles ve en la educación el medio por el cual se puede dotar a los ciudadanos de virtudes cívicas capaces de buscar equilibrios y mediaciones que permitan una armonía entre los opuestos. En el caso de Hobbes y Locke, la educación tiene también ese papel fundamental. En el primero, la educación debe dar a conocer las leyes y los castigos y debe estar en manos del Estado; para el segundo, debe ponerse en manos de privados. Otro ejemplo más del papel asignado a la educación es el del periodo llamado “la Ilustración”; en este lapso, el conocimiento se concibió como el único medio para salir de la minoría de edad. Como se puede notar, el papel que se le asignó a la educación en distintos momentos históricos ha sido fundamental para conseguir cierto orden social. De hecho, en el siglo pasado se implementaron en México varios proyectos educativos para alcanzar determinados fines ideológicos y políticos.

En este ensayo me propongo, más que ofrecer detalles de los complejos cambios y discusiones en materia de políticas educativas, mostrar algunos de los proyectos educativos

que caracterizaron el desarrollo de la educación mexicana en el siglo pasado; esto me permitirá situar y comprender el contexto en el que se ubican actualmente los cursos de Formación cívica y ética en el nivel secundaria. Enseguida, y a la luz del contexto, me parece que se pueden apreciar mejor los propósitos de los actuales programas de Formación cívica y ética; creo que su importancia radica en la finalidad que persiguen: educar para la democracia, y en la manera en que se plantean los contenidos. También menciono, finalmente, algunos de los dogmas y problemas que enfrentan.

Breve repaso de los proyectos de educación en México

Hay que recordar que todavía a finales del siglo XIX, la educación –que implicaba una formación amplia del carácter, los modales y la moral– estaba en manos de la Iglesia y la familia.¹ Por ello, los liberales de finales del XIX discutían si el Estado tendría que hacerse cargo de la educación o solamente de la instrucción que implicaba la transmisión de conocimientos especializados. Ya en 1890, el Estado empieza a proporcionar estudios primarios con una función educativa. Será después

¹ Levinson Bradley (2002): “Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana”, en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, Calidad y Educación, México*, Aula XXI / Santillana, p. 182.

de la Revolución Mexicana que el Estado, quien toma como ejemplo el modelo alemán, extiende la educación hasta el nivel secundaria. En este sentido, la discusión posrevolucionaria sobre la educación estará centrada en su laicidad y en la participación de la Iglesia católica en la misma. Incluso, una victoria de los liberales fue haber introducido el principio de la educación laica, aunque este término no duró mucho tiempo, porque desapareció con las reformas de 1934. Cabe señalar que aún cuando el término como tal desaparece, en dichas reformas se seguía sosteniendo la prohibición de la enseñanza en la educación primaria, secundaria y normal a las iglesias y a los sacerdotes. En 1992 se introduce de nuevo el término educación laica, al mismo tiempo que se les otorga a las iglesias el derecho a impartir educación religiosa en las escuelas particulares.²

En 1923 se introduce, con Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación, la educación secundaria como una extensión de los estudios preparatorios, pero retomando algunos de los propósitos de la educación primaria. Por supuesto, los contenidos de la educación secundaria respondían en buena medida a las necesidades posrevolucionarias. Sin embargo, Bradley comenta que una de las metas de la

2 Carlos Ornelas (1999): *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE-NAFINSA-FCE, p. 63.

secundaria era corregir los defectos de formación de la instrucción primaria, entre ellos, la superstición y la fe ciega. En 1928 se crea la Oficina de Educación Secundaria y se separa la secundaria de la Universidad. Desde entonces, la educación toma un giro en los contenidos, poniendo más énfasis en los métodos y principios acordes con la adolescencia. Es así como se presenta la división educativa entre niñez y adolescencia.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se da un crecimiento importante en la matrícula y se promueve una educación socialista, por lo que la secundaria se vuelve más técnica, esto es, se incluyen dentro de la currícula más horas prácticas y productivas. Cabe destacar de este auge socialista, que por primera vez se introduce dentro del plan de estudios un curso de historia y civismo en el que se abordaban aspectos relacionados con los problemas políticos y económicos del país. En 1937, este curso se cambió por uno de información y prácticas socialistas. Los propósitos del proyecto socialista consistían en que los adolescentes entendieran y comprendieran los conflictos de clases y del imperialismo; tenían que aprender a combatir la propiedad privada; había que enseñar qué es la socialización de los medios de producción, y por supuesto, que antes del interés individual, está el interés de la comunidad.

Con el gobierno de Ávila Camacho se busca revertir los experimentos de Cárdenas y se cambió el discurso: por encima de la lucha de clases está la unidad y la reconciliación nacionales. La unidad nacional fue, en términos generales, el lema que siguieron las políticas educativas de 1940 hasta 1993.³ Antes que campesino u obrero se es mexicano. Y he aquí uno de los capítulos más interesantes de la literatura, la pintura y la antropología mexicanas: la autenticidad del mexicano, que se resolvió con el milagro del mestizaje como símbolo característico de la identidad nacional. Por supuesto, el discurso de la unidad nacional fue uno de los proyectos de más largo aliento y sus repercusiones siguen vigentes en los actuales programas de educación básica. Cabe destacar que en el gobierno de Ávila Camacho se introducen cambios significativos, como que toda la educación que impartiera el Estado sería gratuita, o la definición de democracia de Lombardo Toledano: un régimen que persigue el mejoramiento cultural y material del pueblo.⁴

En la década de los cincuenta, uno de los problemas centrales –al lado del de la unidad nacional– consistió en

3 Como bien señala Bradley, otros investigadores establecen distintos esquemas y mapas de proyectos educativos, por ejemplo, Pablo Latapí, quien propone que después de la Revolución se ponen en marcha 5 proyectos educativos representativos de distintos momentos: 1) el proyecto de Vasconcelos; 2) la educación socialista; 3) la educación tecnológica; 4) la unidad nacional; y 5) la modernización. *Cfr.* Levinson Bradley (2002): “Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana”, *op. cit.*

4 Carlos Ornelas (1999): *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, *op. cit.*, p. 69.

generalizar la educación básica. Bajo el lema: “educación para todos”, se trataba de garantizar un asiento en el salón de clase, independientemente de la calidad de la educación.

En 1992 inician importantes cambios en el Sistema Educativo Mexicano. Ese año se lleva a cabo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Dicho acuerdo es importante, entre otras cosas, porque se descentraliza parcialmente el sistema educativo y se plantea la necesidad de una reforma curricular y pedagógica en la educación básica. En principio, el discurso cambia: ya no solo se trata de brindar educación laica, gratuita, obligatoria y que refuerce la identidad nacional; ya no solo se trata de garantizar un lugar en la escuela, sino que además se debe asegurar el derecho a aprender. La educación como medio para eliminar las desigualdades sociales y como recurso para acceder a oportunidades. De manera que se organizó el currículo por asignaturas y se propuso como paradigma pedagógico el constructivismo, que atribuye un papel activo al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que supone el diseño de estrategias distintas para cada asignatura.

En 1999 se pone en marcha el programa de Formación cívica y ética, el cual se propuso no como una asignatura más, sino como un punto de articulación entre las demás asignaturas, es decir, una materia que tuviera la finalidad de incidir

en la vida de los adolescentes, tanto en los aspectos cognoscitivos como en los actitudinales. Es necesario destacar que, al igual que en el periodo de Cárdenas resultaba evidente para muchos que la educación tenía que ir acorde con principios socialistas, en la actualidad el modelo ideológico vigente es el democrático, por lo que es necesario introducir contenidos que vayan acordes con dicho modelo. Para alcanzar lo anterior, se ha avanzado en dos direcciones: por una parte, introducir materias en educación básica con contenidos que promuevan valores y principios que formen en los futuros ciudadanos actores conscientes y responsables de una cultura democrática; y, por la otra, reforzar la práctica democrática y tratar de generar cierta confianza en los procesos políticos, especialmente en los procesos electorales.

Formación cívica y ética: educar para la democracia

Después de la Segunda Guerra Mundial, se presentó una ola democratizadora; la mayoría de los regímenes políticos en Occidente se ostentaban, al menos en el discurso, como democráticos. Dos temas adquirieron relevancia dentro de la teoría política: el primero giró alrededor de la pregunta: ¿qué democracia? De esta pregunta derivaron discusiones

y propuestas teóricas que llevaron a muchos intelectuales a asumir una posición al respecto. Dichas posiciones se pueden resumir en las siguientes dicotomías: democracia política *vs.* democracia social, democracia directa *vs.* democracia representativa y democracia formal *vs.* democracia sustancial. Otro tema importante, derivado del anterior, fue el de la educación ciudadana, que se denominó bajo el nombre de “cultura política”. La cultura política tiene que ver con las creencias, los ideales y las normas que dan significado a la vida política en un contexto determinado. En sentido estricto, la percepción que se tiene de la política depende, en buena medida, de la experiencia política real de cada comunidad.

En el caso de México, como sabemos, la percepción que se tiene de la política se heredó de la Revolución, en la que lo propio de la política es vencer y derrotar, no dialogar ni negociar; donde la política es sinónimo de fuerza y privilegios, y no de ley y derechos. La cultura política proveniente de la Revolución –y que devino en el sistema de partido único–, se exhibió como una cultura autoritaria, coercitiva, clientelar y corrupta. En este sentido, uno de los enormes retos que hay que enfrentar hoy en día en México es cómo cambiar esta generalizada percepción negativa de la política y, también, muchas de las prácticas heredadas del antiguo régimen. Así como hay cosas que se mantienen del viejo régimen, hay otras

que han cambiado: en la actualidad existe un sistema plural y competitivo de partidos, reglas complejas que regulan la competencia de los mismos, un presidente que no decide todo y no decide solo, un parlamento que no funciona como coro. Lo que hoy tenemos, entonces, es una fuerte tensión: por un lado, instituciones y reglas propiamente democráticas (democracia formal); y, por el otro, una percepción negativa de la política de amplios sectores de la sociedad. Cabe recordar que la percepción de estos sectores no es errónea en sí misma si lo que se evalúa son los resultados y algunas prácticas de los gobiernos, como pueden ser los problemas en materia de seguridad y corrupción y la indignante desigualdad social que lo único que alienta es la desconfianza.

Actualmente, en la educación básica se promueven y enseñan valores democráticos. Ello, por supuesto, genera un conflicto sobre la veracidad de los contenidos educativos, porque los futuros ciudadanos observan que lo que vale en la teoría no vale en la práctica; es decir, no es difícil darse cuenta que la política real no siempre es ese espacio para alcanzar acuerdos por medio del diálogo, sino, comúnmente, el espacio idóneo para lanzar descalificaciones.

Por esta razón, el esfuerzo que deben imprimir los espacios educativos en los que se pretende formar en valores para la democracia no es menor: a la vez que enseñan

esos valores, tienen que hacer conscientes a los estudiantes de que solo llevándolos éstos a la práctica se pueden revertir esas prácticas autoritarias. Sobretudo porque es en los años formativos donde los futuros ciudadanos pueden hacer suyos –y después sistematizar y extender–, los valores y principios necesarios para construir una convivencia estable, plural e incluyente. En este marco, la educación cívica y ética juega un papel fundamental en la educación básica, como apoyo para la formación de una cultura política acorde con los desafíos de la democracia.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

En este contexto, cobra relevancia una asignatura como la de Formación cívica y ética. En lo que sigue explicaré cuáles son los objetivos de esta asignatura, sus aspectos más importantes y algunas de sus principales dificultades. Por muchos años, la educación cívica en México se centró, especialmente, en exaltar algunos rasgos de la triunfal Revolución Mexicana, y en generar una identidad nacional basada, por un lado, en la memorización constante del santoral cívico y, por el otro, en la exaltación de un pasado común: el indígena. Figuras como las de Juárez, Villa o Zapata desfilaban año con año dentro de los programas de historia y civismo sin generar una actitud

crítica en los hechos históricos. Se hacía un enorme esfuerzo para que niños y adolescentes se identificaran con símbolos y pasajes bélicos de la historia nacional, que lejos de incitar al diálogo, a la negociación o a la búsqueda de acuerdos, incitaban a la violencia y la confrontación. Baste mencionar nuestro glorioso Himno Nacional. La enseñanza de la cultura cívica se caracterizó, entre otras cosas, por la pura y llana transmisión de conocimientos, dejando de lado toda práctica que ayudará a reforzar los valores que se proponían. No promovía la discusión o una actitud crítica hacia los procesos políticos y económicos, por el contrario se describían de manera neutral los procesos históricos del país. No se promovía, al mismo tiempo, la participación en las distintas esferas de la sociedad, ya que se alentaba una actitud pasiva del estudiante ante los procesos de enseñanza aprendizaje.

La necesidad de cambiar tanto la concepción pedagógica como los contenidos de la asignatura de civismo responde, al menos, a dos hechos: por un lado, el país se vio cada vez más ante la exigencia de personal calificado para cubrir las necesidades que demanda un mundo globalizado. El estudiante, como sujeto autónomo, consciente y participe de su proceso de aprendizaje, capaz de responder a contingencias y cambios drásticos, se puso como perfil a alcanzar. Por otro lado, la transición a la democracia en México demandó no

solamente cambios en las viejas estructuras e instituciones autoritarias, sino también en la cultura política de la población. De hecho, la exigencia de este cambio político es un proceso reciente que va de la reforma político-electoral de 1977 hasta la de 1996 que dio vida al Instituto Federal Electoral (IFE). De ahí que la asignatura de Formación cívica y ética en el nivel secundaria pueda verse como resultado de estos dos procesos.

En la actualidad, el paradigma pedagógico hace énfasis no solamente en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y actitudes tendientes a formar ciudadanos capaces de participar en la sociedad dentro de un marco democrático y en un mundo globalizado que demanda competencia. Estos tres elementos se traducen en: a) saber qué es la democracia; en sentido estricto se trata de proporcionar los conocimientos, conceptos y teorías que explican y constituyen la democracia; b) las habilidades o el saber hacer de la democracia, que no es otra cosa que el desarrollo de los valores de la democracia; y c) las actitudes o el ser y convivir democrático, que es el actuar cotidiano acorde con los principios y valores democráticos. La asignatura se llama Formación cívica y ética, ya que supone una estrecha relación entre la dimensión personal y la social. La asignatura los aborda de manera indisociable, es decir,

la formación de un ámbito, el moral, debe implicar la formación del otro ámbito, el social. En otras palabras, se trata de mostrar cierta congruencia entre ambos aspectos: por un lado, la educación moral proporciona a los individuos pautas, reglas, valores y juicios que le permiten actuar en los distintos momentos de su vida; y, por el otro, la educación cívica proporciona las normas y reglas para la convivencia en sociedad. La relación entre ambas es necesaria, porque al asumirse un valor éste se lleva a la práctica no solo en la vida privada sino también en la vida social.

El desarrollo de las competencias que se promueven en la asignatura, tiene la finalidad de que los estudiantes respondan ante situaciones de su vida personal y social, tomando en cuenta su perspectiva moral y cívica en los casos en los que tengan que tomar decisiones, hacer elecciones, resolver conflictos, proponer soluciones y participar en asuntos que involucren distintos ámbitos como la familia, la escuela o el vecindario.

La asignatura de Formación cívica y ética se imparte en dos cursos, en el segundo y el tercer año de secundaria; cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. El desarrollo de los contenidos está estructurado de tal manera que tiene una orientación que va del desarrollo de la reflexión ética hacia la ciudadanía. En el primer curso se

abordan aspectos generales relacionados con la dimensión ética y cívica de los miembros de una comunidad y hace énfasis en que ambas dimensiones son generadoras de un espacio común para la convivencia democrática. En el segundo curso se abordan aspectos relacionados con la configuración de la autonomía personal necesaria para la proyección de un plan de vida acorde con ciertos valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo, la responsabilidad, la solidaridad, etcétera; se hace hincapié en el papel que tienen los distintos actores, incluidos los ciudadanos, en el fortalecimiento de la democracia. La manera en que están organizados los contenidos en cada bloque, que va de lo personal a lo social, permite a los estudiantes comprender cómo lo que les sucede de manera personal influye y está estrechamente relacionado con lo social y viceversa.

Un gran acierto de la asignatura es que hace énfasis en la experiencia cotidiana como recurso pedagógico, esto es, se trata de llevar al aula las situaciones de la vida cotidiana y, efectivamente, vivir la experiencia de poner en práctica valores que permitan la solución de los conflictos y poner a prueba los conocimientos adquiridos y, al mismo tiempo, tratar de ver la efectividad de los mismos.

El enfoque de la asignatura concibe a la democracia no solo como una forma de gobierno, sino como una forma de

vida que demanda de sus ciudadanos el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, es decir, promueve una ciudadanía activa que respeta la diversidad, que es solidaria, responsable, que posee sentido de justicia y equidad y es libre; valores necesarios para la convivencia en una sociedad plural. Esta perspectiva, entonces, pone al ciudadano como un agente central para el desarrollo y consolidación de la democracia.

Por otra parte, ambos cursos hacen énfasis en algunos problemas sociales que atraviesan las sociedades contemporáneas. Por ejemplo, en el primer curso, en el bloque dos, uno de los temas a tratar es que los adolescentes “defiendan su derecho a contar con información para tomar decisiones adecuadas que favorezcan una vida sexual sana y reproductiva”. Lo destacable es que se discuten y se problematizan asuntos relacionados con las enfermedades por transmisión sexual, la sexualidad responsable, la paternidad precoz, las adicciones o los problemas relacionados con desordenes alimenticios y situaciones de riesgo como la drogadicción; todo ello, con un claro enfoque preventivo. De este modo, hay que reconocer que se abordan los distintos aspectos que integran el concepto de “salud integral” sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual supone que la salud debe incluir tres grandes aspectos: bienestar físico, mental y social.

ALGUNOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA ASIGNATURA

A pesar de los avances, en los contenidos de la asignatura hay ciertos dogmas del antiguo civismo que no han sido erradicados. Pese a la actualización de los programas, se sigue haciendo énfasis en el discurso de la identidad nacional como elemento de unidad. Por ejemplo, en el bloque dos del segundo curso se indica que se tiene que desarrollar “la identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Se tienen que abordar las diferentes manifestaciones de la identidad nacional y los símbolos patrios como referencia común para los mexicanos”. Como se observa, siguen existiendo vestigios del antiguo civismo. No se discuten de manera crítica ni se problematizan esos símbolos que supuestamente son elementos identitarios de los mexicanos. Se sigue haciendo hincapié en que eso que se llama “identidad nacional” es resultado de un proceso y no una construcción ingeniosa, por no decir engañosa, para generar lealtades. Un discurso como éste era necesario anteriormente para dar legitimidad a un tipo de poder, en contra de otros poderes locales, económicos y religiosos. Pero seguir sosteniendo que el azar del nacimiento ligado a ciertos mitos de sangre y de raza, o de un pasado común, deban determinar o definir la identidad de los individuos, no es más que un

prejuicio lógicamente insostenible. Pero, ¿es necesario seguir difundiendo ese nacionalismo? Quizá porque la política sea cada vez más impresentable se siga haciendo énfasis en la necesidad de recurrir a esa identidad nacional. Tal vez tendríamos que pensar seriamente en rasgos identitarios comunes no solo ligados a un grupo o comunidad sino al conjunto de la humanidad, como el reconocimiento y la protección universal de los derechos humanos fundamentales.

Si bien muchos de los contenidos tienen una clara orientación en la formación de valores para la democracia y, en general, responden al tratamiento de problemáticas políticas y sociales actuales, ello no garantiza que se cumplan los propósitos planteados. Al respecto, cabe hacer las siguientes preguntas: ¿están preparados los maestros para implementar los cambios que supone esta asignatura?, ¿qué tiempo requiere la implementación de los contenidos de una asignatura para verificar sus resultados?, ¿cómo se miden esos resultados? Estas y muchas otras preguntas se pueden plantear al respecto, pero lo que es cierto es que el cambio de paradigma pedagógico demanda un cambio en la manera de ver la educación por parte de los docentes y los estudiantes. Muchas de las decisiones en materia de actualización magisterial, responden no a intereses académicos sino sindicales. El sindicato, no hay que olvidarlo, controla no solamente

aspectos laborales, sino también académicos: desde las plazas, los cambios de adscripción, créditos, licencias, hasta los aspectos del desempeño, escalafón y profesionalización de los docentes.⁵

Por otro lado, las luchas de poder que supuso la descentralización educativa han provocado fuertes tensiones internas en la burocracia educativa. Este hecho se traduce en la imposibilidad de fijar planes a mediano y largo plazo, porque generalmente los tiempos que privan para los proyectos son políticos y no académicos. Además, existe una fuerte tensión en materia de evaluación educativa. Si bien hay consenso en que la educación se debe evaluar, también existe un fuerte debate sobre la finalidad de la evaluación. Se tiene el temor de que la evaluación no sea utilizada para mejorar y corregir la calidad de la educación, sino para condicionar y manipular la distribución de los recursos.⁶ Estas y otras variables –que no he considerado aquí–, intervienen e influyen en el cumplimiento de los propósitos de esta asignatura.

Para concluir, la escuela por sí sola no puede desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para generar una cultura

5 Margarita Zorrilla Fierro (2002): “Dificultades del diseño y ejecución de las políticas públicas educativas”, en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, Calidad y Educación, op. cit.*, pp. 223-249.

6 Miguel Alonso Raya (2002): “Por una política de Estado: La evaluación de la educación pública”, en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, Calidad y Educación, op. cit.*, pp. 275-289.

democrática. Es decir, sería un error pensar que basta la educación escolar para hacer democrática una sociedad. Lo que sí puede hacer, en todo caso, es apuntalar esos valores que, como hemos visto, son condición necesaria para el correcto funcionamiento de una sociedad democrática. En este sentido, los contenidos básicos que tiene que incluir cualquier programa que esté orientado a promover la democracia, deben considerar el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, sus responsabilidades y compromisos básicos con las normas e instituciones democráticas. Al respecto, el papel que tiene la educación básica es fundamental. Empero, para que esta labor tenga éxito se debe actuar en el mismo sentido en otros espacios como la familia, el trabajo, el vecindario, etcétera. Por eso mismo, Formación cívica y ética significa, ni más ni menos, educar para la democracia, esto es, educar en valores que son indispensables para generar un espacio común que posibilite la convivencia pacífica, el diálogo, el respeto y la tolerancia, valores necesarios para alcanzar una sociedad más justa. 

Bibliografía

- Alonso Raya, Miguel (2002): "Por una política de Estado: la evaluación de la educación pública", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, Calidad y Educación*, México, Aula XXI / Santillana, pp. 275-289.
- Guevara Niebla, Gilberto (2006): "Democracia y educación: Dos notas críticas", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 29, abril-junio, pp. 639-653.
- Levinson, Bradley (2002): "Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, México, Aula XXI / Santillana.
- Mabire, Bernardo (2003): *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, México, El Colegio de México.
- Ornelas, Carlos (1999): *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE / NAFINSA / FCE.
- Victorino Ramírez, Liverio (2005): *Políticas educativas. La educación en México siglo XX y perspectivas*, México, Castellanos Editores / UACH / ISCEEM.
- Zorrilla Fierro, Margarita (2002): "Dificultades del diseño y ejecución de las políticas públicas educativas", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, México, Aula XXI / Santillana, pp. 223-249.



Álvaro Aragón Rivera

*Doctor en Humanidades por la Universidad
Autónoma Metropolitana. Profesor investigador de
la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
Director de Andamios, Revista de Investigación Social.*

**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO**

CONSEJERO PRESIDENTE

Guillermo Amado Alcaraz Cross

CONSEJERA ELECTORAL

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Sayani Mozka Estrada

Mario Alberto Ramos González

Griselda Beatriz Rangel Juárez

José Reynoso Núñez

Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

SECRETARIO EJECUTIVO

Luis Rafael Montes de Oca

DIRECTOR EDITORIAL

Moisés Pérez Vega

Educar para la democracia

Se terminó de imprimir en noviembre de 2014
en los talleres de Con Sentido Publicitario, Pavo 592,
Zona Centro, Guadalajara, Jal., México.

La edición estuvo al cuidado
de Carlos López de Alba. Diseño y diagramación
por Jesús García Arámbula.

Tiraje de 2,000 ejemplares.

A través de una revisión histórica de los contenidos educativos en México y de la influencia de la ideología dominante de cada época en estos, Álvaro Aragón Rivera subraya la importancia de la educación como parte fundamental del entramado democrático del país, específicamente a partir del análisis de la pertinencia y vigencia de los contenidos de educación básica y media básica, como es la asignatura Formación cívica y ética, a fin de educar en valores “indispensables para generar un espacio común”.



www.revistafolios.mx

“Folios Suelos” es una colección editorial que contiene textos breves y digeribles pero no menos rigurosos en su calidad, contenido y propuesta discursiva. Se trata de ensayos inéditos o derivados de la revista Folios que pretenden ser semillas de ideas e inquietudes en torno al debate y la discusión de los valores democráticos, la participación ciudadana y la cultura cívica.

ISBN 978-607-8054-33-6



9 786078 054336 >